

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	GH-PO02
		Versión	01
	POLÍTICA AMBIENTAL	Fecha	02/09/2020
		Página	1 de 5

POLÍTICA AMBIENTAL

Savia Salud EPS se compromete con la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental y, para ello, desarrolla sus prácticas gerenciales teniendo en cuenta los criterios del cuidado del medio ambiente y enfocando su gestión en programas estructurados que responden a la eficiencia energética, uso racional del agua, uso responsable del papel, gestión adecuada de los residuos sólidos y promoción de movilidad empresarial sostenible.

Para el alcance de las metas y logros planteados, Savia Salud EPS también se compromete con el seguimiento, control de los indicadores del proceso y medición continua del desarrollo organizacional en esta dimensión, dando cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente.

PROYECCIÓN DE LA POLÍTICA

1. Justificación de la política

Para la organización es importante adquirir un compromiso ambiental que le permita mitigar, prevenir, eliminar o compensar los impactos ambientales consecuentes de la actividad empresarial desarrollada, mediante un Sistema de Gestión Ambiental con el que se logre el mejoramiento continuo en sus procesos y el cumplimiento de los lineamientos contemplados en la normatividad legal vigente.

2. Objetivo de la política

Cumplir con los requisitos legales ambientales asociados a los distintos procesos adelantados por Savia Salud EPS para contribuir de manera positiva con el medio ambiente, mediante programas de manejo ambiental en los diferentes procesos, técnicas para la reducción del consumo y control de los impactos ambientales significativos.

3. Alcance

Incluye todas las áreas administrativas, principalmente en cuatro (4) sedes ubicadas en diferentes puntos del Valle de Aburrá (San Juan, Élite, La 33 y Business Plaza). Sin embargo, algunas de las acciones formuladas en el SGA tendrán influencia en las demás sedes situadas en el Área Metropolitana para garantizar condiciones ambientales y sanitarias óptimas en el desarrollo de sus actividades.

Se espera que a medida que el SGA se consolide, este sea implementado en todas las sedes de Savia Salud EPS del departamento de Antioquia, para lo cual el aprendiz ambiental deberá realizar los respectivos controles y seguimientos al sistema.

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	GH-PO02
	POLÍTICA AMBIENTAL	Versión	01
		Fecha	02/09/2020
		Página	2 de 5

4. Condiciones generales

- En todas las sedes de nuestra organización se debe realizar adecuadamente la separación de residuos sólidos, de tal manera que se pueda aprovechar el material con alto valor en las cadenas de reciclaje y además hacer disposición responsable a través de los planes posconsumo con gestores externos.
- Savia Salud EPS se acoge a los lineamientos de la Gobernación de Antioquia para la disminución gradual de consumo de plástico de un solo uso en nuestras instalaciones, a través de compras de insumos de materiales amigables con el medio ambiente.
- Se deben capacitar a los colaboradores que ingresan por primera vez a la organización en temas relacionados con el medio ambiente y la gestión que realiza Savia Salud EPS frente a este.
- En la Organización se realiza sensibilización orientada a fomentar el cuidado del medio ambiente como parte de la cultura organizacional, a través de la participación activa de los colaboradores en jornadas y actividades programadas dentro y fuera de la organización
- Se deben realizar campañas constantemente para concienciar a los colaboradores sobre la importancia de tener buenos hábitos de consumo de los recursos hídricos y energéticos.
- Se deben realizar actividades que fomenten una conciencia ambiental con todos los trabajadores de la organización de las distintas sedes en Savia Salud EPS

5. Excepciones

Ninguna

6. Indicadores

Mensualmente se realiza un control para los distintos indicadores.

- Para el Uso Racional de la Energía y Uso Eficiente del Agua, realizamos campañas para concientizar a los trabajadores sobre la importancia de reducir el consumo de estos recursos naturales y también determinamos el consumo generado por mes aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Consumo (\%)} = \frac{(\text{consumo mes actual} - \text{consumo mes anterior})}{\text{consumo mes actual}} * 100$$

- Para el uso eficiente del papel contamos con un convenio de una empresa encargada de la recolección de estos residuos, quien, de acuerdo a lo datos recolectados mensualmente, por medio de certificados nos brindan información sobre el papel recuperado, de igual manera se realizan actividades para fomentar el uso racional y eficiente de papel.

$$\text{Papel recuperado (\%)} = \frac{\text{Kg Papel recuperado}}{\text{Kg Papel que ingresa}} * 100$$

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	GH-PO02
	POLÍTICA AMBIENTAL	Versión	01
		Fecha	02/09/2020
		Página	3 de 5

- Para el manejo integral de residuos sólidos contamos con el convenio de algunas empresas y fundaciones quienes se encargan de realizar el proceso de disposición final de los residuos, cada uno de ellos se encarga de enviarnos certificados donde nos indica la cantidad de residuos generados mensualmente permitiéndonos realizar un seguimiento.

- Generación mensual de residuos sólidos en puntos ecológicos (Kg/mes)

$$\text{Ordinarios (Kg/mes)} + \text{Orgánicos(Kg/mes)} + \text{Aprovechables(Kg/mes)}$$

- Porcentaje de aprovechamiento de residuos en puntos ecológicos (%)

$$\frac{\text{Residuos aprovechables (Kg)}}{\text{Residuos puntos ecológicos (Kg)}} \times 100$$

- Variación en la generación de residuos sólidos (%)

$$\frac{\text{Residuos totales mes anterior (Kg)} - \text{Residuos totales mes actual (Kg)}}{\text{Residuos totales mes anterior (Kg)}} \times 100$$

- Porcentaje de destinación de residuos a rellenos sanitarios (%)

$$\frac{\text{Residuos orgánicos (Kg)} + \text{Residuos ordinarios (Kg)}}{\text{Residuos totales (Kg)}} \times 100$$

- Porcentaje de destinación de residuos a procesos de disposición final responsable (%)

$$\frac{\text{Residuos entregados a través de los diferentes convenios (Kg)}}{\text{Residuos totales (Kg)}} \times 100$$

- El plan de movilidad empresarial sostenible consiste en hacer un seguimiento en conjunto con el Área Metropolitana, se debe llevar a cabo la siguiente ecuación para determinar la población representativa.

$$n = \frac{z^2 * p * \frac{q}{E^2}}{1 + \left(\left(z^2 * p * \frac{q}{E^2} \right) / N \right)}$$

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	GH-PO02
		Versión	01
	POLÍTICA AMBIENTAL	Fecha	02/09/2020
		Página	4 de 5

Código del indicador	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Nivel
N/A	Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Eficiencia	Operativo
N/A	Uso Racional de la Energía Eléctrica	Eficiencia	Operativo
N/A	Uso Eficiente del Papel	Eficiencia	Operativo
N/A	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Eficiencia	Operativo
N/A	Seguimiento Plan de Movilidad Empresarial Sostenible	Eficacia	Operativo

7. Valores

- **Respeto:** Durante la ejecución de esta política se busca generar conciencia organizacional con el apoyo de los colaboradores y visitantes para desarrollar cada una de las actividades del Sistema de Gestión Ambiental.
- **Transparencia:** Una buena administración de los recursos naturales es de gran importancia para la gestión de los impactos ambientales generados.
- **Cercanía:** Acompañamiento en los diferentes procesos, fomentando en nuestros colaboradores el interés ambiental.
- **Responsabilidad:** Compromiso organizacional con las obligaciones adquiridas en materia ambiental.

8. Consideraciones

8.1. Medios de difusión

Por medio del uso de redes sociales y corporativos se difundirá la información acerca de la política ambiental.

8.2. Aplicación de la política

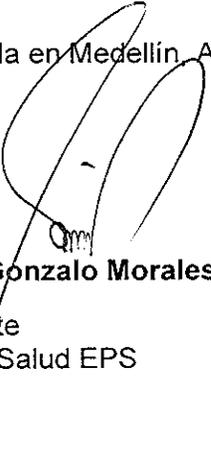
La política ambiental será oficializada por medio de las carpetas compartidas Gestión de Calidad y la Intranet posterior a su firma, dando cumplimiento a su contenido a partir de los programas y actividades contemplados en el Sistema de Gestión Ambiental. La actualización de la política se realizará de acuerdo a los cambios significativos que se presenten en la organización y al cumplimiento de la normatividad vigente.

	Macroproceso: Gestión de Talento Humano	Código	GH-PO02
		Versión	01
	POLÍTICA AMBIENTAL	Fecha	02/09/2020
		Página	5 de 5

9. Aprobación de la política

La presente política rige a partir de la fecha de su expedición y debe ser difundida al interior de la organización y con demás entre u organismos según corresponda el caso.

Firmada en Medellín, Antioquia a los 30 días del mes de septiembre del año 2020.

AAV

Luis Gonzalo Morales
 Gerente
 Savia Salud EPS

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO		
01	02/09/2020	Creación del documento		
		ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		Aprendiz Ambiental - Maureen Vanesa Carreño Álvarez	Jefe de Gestión Humana – Sandra Milena Caro López	Subgerente de Desarrollo Organizacional – Anabelle Arbelaez Vélez